Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 28 FEB 2022

PROCESO PERTENENCIA RAD. **2017-0587**

En vista del contenido del informe secretarial que antecede y para todos los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta que transcurrió en silencio el traslado que se concedió en la audiencia verificada el pasado 13 de enero del corriente año, respecto del dictamen pericial rendido y aportado al proceso -ver numerales 6°, IV, del acta levantada y avistada a folios 194 y 195-.

Por lo demás, sépase que la continuación de la diligencia de inspección judicial sobre el predio materia del presente proceso tendrá lugar el próximo 11 de marzo de 2022 a la hora de las 08:30 a.m., tal como se señaló a las partes en la citada audiencia que se adelantó el 13 de enero hogaño.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 23 hoy 01 MAR 2022

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario